

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 062 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.022

Fecha:31 de MARZO de 2023

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 062 2022 00794	Verbal Sumario	SOCIEDAD REPRESENTACIONES LEGALES LTDA.	ANDRES PEDROZA GUAYAN	Auto decide recurso CORRIGE Y ADICIONA PROVIDENCIA	30/03/2023	
11001 40 03 062 2022 00946	Especiales	FINANZAUTO S.A.	JORGE ENRIQUE RIVERA ALBA	Auto admite demanda	30/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA31 de MARZO de 2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS DUARTE GUEVARA
SECRETARIO